



**INSTITUTO DE TURISMO DE
VILLAVICENCIO**
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
005 DE 2025

Código: FR-GC100-09

Fecha: 2024/12/18

Versión: 03

Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	
NUMERO DEL CONTRATO	005 DEL 10 DE ENERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT. 822005959-2 REP. LEGAL: JAVIER MAURICIO SALINAS VARON C.C 86.0.45.027 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	FAVER EDUARDO HILARIÓN RUÍZ C.C. 86.080.224 de Villavicencio
SUPERVISOR	MARYORY ROJAS ROJAS CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CC 1.121.817.648 de Villavicencio
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS TECNICOS Y PRECONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.00.000), INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
ADICION 1	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos.
VALOR DEL CONTRATO + ADICION 1	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos.
VALOR EJECUTADO	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos.
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO + PRORROGA 1	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE ACTA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2025
ADICIONES/ PRORROGA/MODIFICACION	FECHA: 09 DE ABRIL DE 2025 OBJETO: PRORROGA DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y ADICION POR SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000), AL CONTRATO NRO 005 DE 2025.
CESION DE CONTRATO	FECHA: N/A CEDENTE: N/A CESIONARIO: N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	09/04/2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	24/05/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	29 DE JULIO DE 2025

INSTITUTO TURISMO DE VILLAVICENCIO

CALLE 34 # 37-33 BARRIO BARZAL Villavicencio-Meta Colombia 8-6731313
turismo@turismovillavicencio.gov.co www.turismovillavicencio.gov.co



**INSTITUTO DE TURISMO DE
VILLAVICENCIO**
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
005 DE 2025

Código: FR-GC100-09

Fecha: 2024/12/18

Versión: 03

Página 2 de 3

En el Instituto de Turismo de Villavicencio a los VEINTINUEVE (29) días del mes de JULIO de 2025, se reunió el Sr. FAVER EDUARDO HILARION RUIZ identificado con C.C. 86.080.224 de Villavicencio, en calidad de Contratista, La Dra. MARYORY ROJAS ROJAS identificada con CC. 1.121.817.648 de Villavicencio en calidad de supervisora, el Dr. JAVIER MAURICIO SALINAS VARON en calidad de Director General del ITV, facultado para la liquidación del presente de acuerdo a lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el **Instituto de Turismo de Villavicencio** celebró el día 10 del mes de enero de 2025, con el Sr. FAVER EDUARDO HILARION RUIZ el contrato Nro. 005 de 2025.
2. Que mediante Acta de Inicio del día 10 de enero de 2025, se dio inicio de la ejecución del contrato.
3. Que el día 09 de abril de 2025, las partes suscribieron acta modificatoria 001 al mediante la cual se adiciono y prorrogó el contrato.
4. Que el Supervisor del **Instituto de Turismo de Villavicencio**, certificó que el contratista cumplió con las actividades y obligaciones pactadas en el contrato.
5. Que el contratista durante la ejecución del contrato cumplió con lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. El Supervisor previo a la presente acta aportó lo siguiente:
 - a) Informe del supervisor.
 - b) Informe del contratista y anexos
 - c) Cuenta de cobro o factura
 - d) Pagos de seguridad social.
6. Que el contrato no cuenta con garantías.

En consecuencia, las partes determinan las siguientes cláusulas:

7. Que según el supervisor el contrato cuenta con el siguiente BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$15.000.000	10/01/2025 - 09/04/2025	100%
PAGO (PRIMERO)	\$3.500.000	10/01/2025 - 31/01/2025	23,33%
PAGO (SEGUNDO)	\$5.000.000	01/02/2025 - 28/02/2025	33,33%
PAGO (TERCERO)	\$5.000.000	01/03/2025 - 31/03/2025	33,33%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.500.000	01/04/2025 - 09/04/2025	10,01%

DATOS DE LA ADICIÓN:

INSTITUTO TURISMO DE VILLAVICENCIO

CALLE 34 # 37-33 BARRIO BARZAL Villavicencio-Meta Colombia 8-6731313

turismo@turismovillavicencio.gov.co www.turismovillavicencio.gov.co



INSTITUTO DE TURISMO DE
VILLAVICENCIO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
005 DE 2025

Código: FR-GC100-09

Fecha: 2024/12/18

Versión: 03

Página 3 de 3

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.500.000	01/04/2025 - 09/04/2025	10,01%
VALOR ADICION	\$7.500.000	10/04/2025 - 24/05/2025	100%
VALOR TOTAL	\$9.000.000	01/04/2025 - 24/05/2025	100%
PAGO (PRIMERO DE LA ADICIÓN) 4to	\$5.000.000	01/04/2025 - 31/04/2025	55.56%
PAGO AUTORIZADO uinto pago	\$4.000.000	01/05/2025 - 24/05/2025	44,44%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0	N/A	N/A

Frente al Balance Financiero, Las partes manifiestan que se encuentra acorde a la ejecución del contrato y a lo pagado, por tanto, existe equilibrio económico de acuerdo con las actividades y obligaciones ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, a lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO. Las partes imparten aprobación a la presente acta de liquidación bilateral.

SEGUNDA: Las partes dan por liquidado por mutuo acuerdo el contrato N°005 de 2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS TECNICOS Y PRECONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

CUARTA: El INSTITUTO DE VILLAVICENCIO cancelará a FAVER EDUARDO HILARION RUIZ identificado con C.C. 86.080.224 de VILLAVICENCIO, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de julio de 2025

MARYORY ROJAS ROJAS
CC 1.121.817.648
Supervisor del Contrato

FAVER EDUARDO HILARION RUIZ
C.C. 86.080.224
Contratista

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director
Instituto de Turismo de Villavicencio

Reviso componente Jurídico: MARYORY ROJAS ROJAS-Profesional Universitario

Reviso componente Económico: JAVIER EDUARDO ORTIZ BAYONA -CPS 105-2025

INSTITUTO TURISMO DE VILLAVICENCIO

CALLE 34 # 37-33 BARRIO BARZAL Villavicencio-Meta Colombia 8-6731313
turismo@turismovillavicencio.gov.co www.turismovillavicencio.gov.co

2. 2017